

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PLENARIA  
ORDINARIA, CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
JALISCO, EL DÍA 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS  
MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ HORAS,  
EN EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,  
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,  
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,  
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,  
ANTONIO FLORES ALLENDE,  
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,  
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,  
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,  
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,  
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,  
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,  
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,  
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,  
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,  
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,  
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,  
RICARDO SURO ESTEVES,  
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,  
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,  
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,  
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,  
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,  
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,  
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,  
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,  
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,  
BOGAR SALAZAR LOZA,  
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y  
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Con la justificación de la Magistrada:  
ARCELIA GARCÍA CASARES, (Por atender una cita médica)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidas sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Décima Quinta Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrarse el día 16 dieciséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buen día, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

**----- A C U E R D O : -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Plenaria Ordinaria del 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:**

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 25 veinticinco de abril del año 2022 dos mil veintidós.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 3.- Informe de las Honorables Salas.**
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 5.- Asuntos Generales.**

**Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 29 veintinueve votos a favor y la abstención de la Señora Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, que tenía justificación de inasistencia en dicha Sesión.

**----- A C U E R D O: -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, determinó: Aprobar el Acta de la Décima Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos con el Segundo Punto del Orden del Día, que es:

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta Presidencia, se reserva hasta Asuntos Varios.

Pasaríamos al siguiente Punto del Orden del Día, que es:

**INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se concede el uso de la palabra, el Magistrado Presidente de la Primera Sala Penal, TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Buenos días, gracias, Señor Presidente, feliz regreso a nuestras labores judiciales después de tan merecidas vacaciones, buenos días público que nos acompaña; la Primera Sala, por mi conducto, no tiene nada que informar. La guardia estuvo tranquila, afortunadamente, se aprovecha para sacar, como todos sabemos, el trabajo que se pueda desahogar, pero de ahí en más, no hubo novedades, feliz regreso y bonita semana de trabajo, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, Señor Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal, ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Muchas gracias, Magistrado Presidente, buenos días a todas y todos, feliz regreso de vacaciones; en esta ocasión, los integrantes de la Segunda Sala, por mi conducto, no tenemos asunto que tratar en este Cuerpo Colegiado. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Tercera Sala Civil, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Buenos días a todos, gracias, Presidente; en esta ocasión, la Tercera Sala no tiene nada que informar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Gracias, Señor Presidente, buenos días Magistradas y Magistrados; solicitaría que se conceda el uso de la voz, al Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, para tratar un tema relativo a la Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, al Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO.

Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO: Gracias, Presidente, muy buen día; se solicita al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que se designe Magistrada o Magistrado que integre quórum en el Toca de apelación 56/2023, lo anterior en razón de que en el procedimiento existe excusa de la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ; en este mismo Toca, previamente se habían excusado la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ y el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 21 veintiún votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ y la Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, determinó: Designar a la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, en sustitución de la Magistrada ROSA MARÍA**

**DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, quien a su vez sustituía al Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ; para que integre quórum en el Toca 56/2023, radicado en la Honorable Cuarta Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 339/2022, del índice del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.1] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78], en contra de [No.2] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO: Es cuanto, Presidente, solicito se le conceda el uso de la voz a la Magistrada Presidenta.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se le reitera el uso de la palabra, a la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Gracias, Presidente; sería todo por lo que ve a esta Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Señora Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Quinta Sala en materia Civil, MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Le agradezco, Señor Presidente; solicitando se disculpe la ausencia de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, ya que me informa que acudió a una cita de consulta médica y por lo tanto le era imposible estar presente el día de hoy; fuera de ello, no tengo nada que informar por parte de la Quinta Sala; mi respeto y saludos a mis compañeras y compañeros, así como a Usted, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Señor Magistrado. Señor Secretario, haga constar la justificante de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, por cuestiones médicas.

Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente, buenos días Señoras Magistradas y Señores Magistrados, excelente reincorporación a sus labores; y por mi conducto, la Sexta Sala no tiene asunto alguno que tratar ante este Honorable Pleno, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Séptima Sala Civil, CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Gracias, Presidente, muy buenos días Magistradas y Magistrados; por mi conducto, la Séptima Sala no tenemos nada que comunicar a este Honorable Pleno. Es cuanto, Presidente, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Octava Sala Civil, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buenos días Magistradas y Magistrados, personal que nos acompaña; solicitaría se le conceda el uso de la voz, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, para que dé cuenta con unos asuntos, en los cuales estoy impedido.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, buenos días a todas y todos; el día de hoy, para efecto de solicitar se designe Magistrado o Magistrada que integre dos Tocas de apelación, en el cual, el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, se excusa de conocer de dicho procedimiento, en relación con lo dispuesto por el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Jalisco.

Siendo el primero de ellos, el Toca 19/2023, Juicio Civil Ordinario, correspondiente al expediente 593/2017, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil del Segundo Partido Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 29 veintinueve votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar a la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 19/2023, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 593/2017, del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Segundo Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúa con el uso de la palabra, Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, en el segundo de ellos, es el Toca 286/2023, Juicio Civil Sumario Hipotecario, correspondiente al expediente 178/2017, radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 28 veintiocho votos a favor y en ambos casos, deberá constar la abstención del Señor Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 286/2023, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Sumario Hipotecario 178/2017, del índice del Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Partido Judicial, seguido en contra de [No.3] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78], en contra de [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante, Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, nada más para que se le regrese el uso de la voz, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Presidente de la Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente. es cuanto, por lo que ve a esta Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Novena Sala Civil, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente; primero, que hayan disfrutado todas y todos de este

periodo vacacional y a retornar con renovados esfuerzos a las labores cotidianas; en segundo lugar, me gustaría agradecer de parte de mis compañeras y mío propio, y creo que de todos los del edificio, la disposición del Señor Presidente, que hace un tiempo le hicimos una solicitud para efectos de conservar y mantener el edificio en condiciones dignas, ya que estaba un poquito ajado, le agradecemos mucho Presidente, es más, me atrevo a decir que es por parte de todo el personal que trabajamos en el edificio, el aseo es muy notorio, la limpieza es muy notoria, la pintura en muros, se solicitó pues, todo eso, ventanas, puertas y demás, todo se ha ido realizando, Señor Presidente, muchas gracias a Usted y a la Comisión, a los integrantes que también han ido autorizando lo que es la adquisición de distintos equipo y mobiliario, esto para que sea un área de trabajo digna y represente justamente para los visitantes y los justiciables lo que hacemos, un trabajo digno en todos los sentidos, gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Gracias, Magistrada, estamos trabajando para preservar ese bello edificio, que tan dignamente alberga a la Novena y Décima Sala del Supremo Tribunal, además es una obligación, pero lo hacemos con todo gusto, Magistrada.

Magistrada **LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ:** Muchísimas gracias, y es cuanto, por parte de la Novena Sala.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, **ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.**

Magistrado **ANTONIO FIERROS RAMÍREZ:** Muchas gracias, Señor Presidente, buenos días compañeras y compañeros, público asistente, espero que estén con renovadas energías para reintegrarnos al trabajo y los haya recibido de buena manera; en tanto los integrantes de esta Sala, no tenemos más asunto que tratar ante este Órgano Jurisdiccional.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Primera Sala Penal, **BOGAR SALAZAR LOZA.**

Magistrado **BOGAR SALAZAR LOZA:** Gracias, Presidente, buenos días compañeras Magistradas, compañeros Magistrados; de momento, la Décima Primera Sala, no tiene informe alguno que rendir a este Pleno.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Gracias, Magistrado. Concluido el punto tres del Orden del Día, pasamos al Cuarto punto que es:

## **INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Gracias, Señor Presidente. Para efectos informativos: El día de ayer, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas, de los Señores



Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por los [No.5] ELIMINADO el nombramiento [50] y [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1] y [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1].

Así como un oficio procedente del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se hace llegar el Acuerdo General 04/2023, relativo a las Regiones Judiciales para la impartición de Justicia en Materia Laboral, creación de Tribunales Laborales y plazas para los operadores de dicho sistema.

Lo que informo y comunico a Ustedes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Le agradezco, Señor Presidente; solicito se haga constar por favor, mi abstención dentro del asunto en el que se dio cuenta, en el cual aparezco como quejoso en el juicio de garantías, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto. Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido. Si no hubiera observaciones al respecto. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. ARROBADO POR MAYORÍA, con 28 veintiocho votos a favor, debiendo constar la abstención del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en el punto relativo que a él le concierne.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Presidente; mi voto sin lugar a dudas es aprobatorio para la propuesta que se está haciendo, solicitando únicamente se me tenga absteniéndome en el punto que estoy impedido para votar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario, haga constar la abstención del Señor Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, en el punto uno de las cuentas circuladas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios 11450/2023 y 14598/2023, procedentes del Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 2120/2021-VIII, promovido por el [No.8] ELIMINADO el nombramiento [50], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante los cuales se informa que el quejoso interpuso recurso de revisión contra la sentencia de 20 veinte de febrero del año en curso, la cual sobreseyó en el juicio de amparo toda vez que el quejoso no demostró encontrarse en el supuesto de la norma impugnada, esto es, estar pensionado, por lo que no demostró tener interés jurídico ni que su esfera jurídica fuera perjudicada; y en su oportunidad se remita al

Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en turno, para que conozca del medio de impugnación.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agreguen al toca de antecedentes correspondiente; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

**----- ACUERDO -----**

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, determinó: Tener por recibidos los oficios 11450/2023 y 14598/2023, procedentes del Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 2120/2021-VIII, promovido por el [No.9] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.10] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante los cuales se informa que el quejoso interpuso recurso de revisión contra la sentencia de 20 veinte de febrero del año en curso, la cual sobreseyó en el juicio de amparo toda vez que el quejoso no demostró encontrarse en el supuesto de la norma impugnada, esto es, estar pensionado, por lo que no demostró tener interés jurídico ni que su esfera jurídica fuera perjudicada; y en su oportunidad se remita al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en turno, para que conozca del medio de impugnación; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 13537/2023, procedente del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1906/2021-V, promovido por el [No.11] ELIMINADO el nombramiento [50], contra actos del Pleno

de este Tribunal y de otras Autoridades; mediante el cual informa que el Instituto de Pensiones del Estado, cumplió en su totalidad, sin exceso ni defecto la sentencia de amparo.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se agregue al toca de antecedentes correspondiente para los efectos legales a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR MAYORÍA.**

----- **ACUERDO** -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, determinó: Tener por recibido el oficio 13537/2023, procedente del Juzgado Decimoctavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 1906/2021-V, promovido por el [No.12] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.13] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno de este Tribunal y de otras Autoridades; mediante el cual informa que el Instituto de Pensiones del Estado, cumplió en su totalidad, sin exceso ni defecto la sentencia de amparo; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio SE.15/2023AGRAL...4630, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 8 de abril de esta anualidad; mediante el cual hace llegar el Acuerdo General 04/2023, en el que se determinan las Regiones Judiciales para la impartición de Justicia en Materia Laboral, la creación de los Tribunales Laborales y las plazas para los operadores de este sistema del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

El cual les fue previamente circulado.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SE.15/2023AGRAL...4630, dirigido al H. Pleno de este Tribunal, derivado de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 8 ocho de abril de esta anualidad; mediante el cual hace llegar el Acuerdo General 04/2023, en el que se determinan las Regiones Judiciales para la impartición de Justicia en Materia Laboral, la creación de los Tribunales Laborales y las plazas para los operadores de este sistema del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, el cual les fue previamente circulado; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el oficio sin número procedente del Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, derivado del juicio de amparo directo número 585/2022, promovido por [No.14] ELIMINADO el nombre completo [1], quien se desempeñaba como Auxiliar Judicial con adscripción en la Sexta Sala de este órgano Jurisdiccional, contra actos del Pleno de este Tribunal; mediante el cual notifica que tiene por no cumplido el fallo protector, dado que la resolución dictada por esta responsable prescindió de aplicar el artículo 7, primer párrafo de la ley burocrática vigente al 2021 dos mil veintiuno, y en su lugar aplicó el artículo 7 de la citada Ley vigente antes de la reforma del 26 veintiséis de septiembre de 2012 dos mil doce, de ahí que es inconcuso, que esta responsable no cumplió a cabalidad la ejecutoria de amparo ya que aplicó una norma de una legislación antes de la reforma de 26 veintiséis de septiembre de 2012 dos mil doce, por lo que se advierte que se excedió en los lineamientos y requiere para que en el término de 10 diez días hábiles, cumpla con la ejecutoria de manera total y exacta conforme a lo antes manifestado.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y en cumplimiento a la ejecutoria de amparo en cita, se deje insubsistente la resolución Plenaria de 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, derivada del dictamen emitido por la Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Base, dentro del procedimiento laboral 01/2021, promovido por [No.15] ELIMINADO el nombre completo [1]; por consiguiente, túrnense los autos del procedimiento laboral en mención a dicha Comisión, para que proceda en consecuencia en los términos ordenados en la ejecutoria de amparo, hecho lo anterior someta a consideración de este Pleno el dictamen correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 192 de la Ley de Amparo y el 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio sin número procedente del Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, derivado del juicio de amparo directo número 585/2022, promovido por [No.16] ELIMINADO el nombre completo [1], quien se desempeñaba como Auxiliar Judicial con adscripción en la Sexta Sala Órgano, contra actos del Pleno de este Tribunal; mediante el cual notifica que tiene por no cumplido el fallo protector, dado que la resolución dictada por esta Responsable prescindió de aplicar el artículo 7, primer párrafo de la ley burocrática vigente al 2021 dos mil veintiuno, y en su lugar aplicó el artículo 7 de la citada Ley vigente antes de la reforma del 26 veintiséis de septiembre de 2012 dos mil doce, de ahí que es inconcuso, que esta responsable no cumplió a cabalidad la ejecutoria de amparo ya que aplicó una norma de una legislación antes de la reforma de 26 veintiséis de septiembre de 2012 dos mil doce, por lo que se advierte que se excedió en los lineamientos; y requiere para que en el término de 10 diez días hábiles, cumpla con la ejecutoria de manera total y exacta conforme a lo antes manifestado; dándonos por enterados de su contenido y en cumplimiento a la ejecutoria de amparo en cita, se deja insubsistente la resolución Plenaria de fecha 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, derivada del dictamen emitido por la Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Base**



de este Tribunal, dentro del procedimiento laboral 01/2021, promovido por [No.17] ELIMINADO el nombre completo [1] y túrnense los autos del procedimiento laboral en mención a dicha Comisión, para que proceda en consecuencia en los términos ordenados en la ejecutoria de amparo; hecho lo anterior, someta a consideración de este Pleno el dictamen correspondiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley de Amparo y los numerales 23 y 220 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el oficio número 22137/2023, procedente del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto número 299/2023-IX, promovido por [No.18] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y de otras Autoridades, mediante el cual se notifica el acuerdo dictado en dicho incidente, el pasado 11 once de mayo, por el que se requiere a este Pleno, para que cumpla debidamente con la suspensión definitiva concedida al quejoso, debiendo hacerlo del conocimiento del Juzgado Federal con las constancias que así lo acrediten.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se faculte a la Presidencia a fin de dar cumplimiento al requerimiento de mérito en los términos que correspondan, debiendo de remitir en su caso, las constancias que así lo acrediten. Lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 28 veintiocho votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 22137/2023, procedente del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto número 299/2023-IX, promovido por [No.19] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del

**Estado de Jalisco y de otras Autoridades, mediante el cual se notifica el acuerdo dictado en dicho incidente, el pasado 11 once de mayo, por el que se requiere a este Pleno, para que cumpla debidamente con la suspensión definitiva concedida al quejoso, debiendo hacerlo del conocimiento del Juzgado Federal con las constancias que así lo acrediten; dándonos por enterados de su contenido se faculta a la Presidencia, a fin de dar cumplimiento al requerimiento de mérito en los términos que correspondan, debiendo de remitir en su caso, las constancias que así lo acrediten; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el correo electrónico remitido por la Dirección de Escuela Judicial de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la renovación del Convenio de Colaboración para Servicio Social, con el [No.20] ELIMINADA la información correspondiente a una persona a relacionada con un procedimiento administrativo [76].

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Se autorice a la Presidencia la renovación del citado convenio. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

**----- ACUERDO -----**

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Autorizar a la Presidencia la renovación del convenio de colaboración para servicio social, con el [No.21] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo [76]; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el correo electrónico que remite la Presidencia de este Tribunal, al cual se adjunta el oficio número PMPVR/5449/2023, signado por el Licenciado LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; mediante el cual solicita le sea facilitado el uso del software ELIDA.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido tanto el correo electrónico de Presidencia, así como el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice la firma del convenio para el uso del software ELIDA. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

Muchas gracias, Magistradas y Magistrados, por su generosidad de seguir compartiendo un software propiedad de este Tribunal a otras Instituciones, para que cumplan con su obligación de transparencia.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el correo electrónico que remite la Presidencia de este Tribunal, el cual adjunta el oficio número PMPVR/5449/2023, signado por el Licenciado LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza a la Presidencia para efecto de firmar el convenio de colaboración para el uso del software ELIDA, con el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con la solicitud que realiza la Escuela Judicial de este Tribunal para, de no existir inconveniente legal alguno, se autorice el uso del Salón de Plenos, a efecto de llevar a cabo la Conferencia denominada "La aplicación del principio del libre desarrollo de la personalidad: su uso legítimo y su abuso indebido", a realizarse el jueves 18 dieciocho de mayo de este año, a las 9:00 nueve horas, a cargo del Doctor **[No.22] ELIMINADO el nombre completo [1]**.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Se autorice el uso del Salón de Plenos para llevar a cabo dicha Conferencia; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107 fracción II del Reglamento del Supremo



Tribunal de Justicia del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, el día 18 dieciocho de mayo del presente año, a las 9:00 nueve horas, a efecto de llevar a cabo la Conferencia denominada “La aplicación del principio del libre desarrollo de la personalidad: su uso legítimo y su abuso indebido”, a cargo del Doctor [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1]; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107, fracción III, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el correo electrónico remitido por el Maestro JESÚS IGNACIO ESCOBEDO CORREA, Director de la Escuela Judicial de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para realizar el “Curso-Taller denominado “Teoría y práctica del precedente judicial en México”, a llevarse a cabo los días 22 veintidós, 23 veintitrés y 24 veinticuatro del presente mes, de las 16:00 dieciséis a las 19:00 diecinueve horas, en el Salón de Plenos; así como la participación en la investigación aplicada: la recepción de los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los Poderes Judiciales Estatales. Asimismo, informa, que se contará con la participación de la Doctora [No.24] ELIMINADO el nombre completo [1], investigadora jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte.

Finalmente, solicita se autoricen los gastos generados de ambas actividades.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el correo electrónico de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se autorice tanto la realización de dichas actividades, el uso del Salón de Plenos, así como los gastos que de ello se generen; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107 fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el correo electrónico remitido por el Maestro JESÚS IGNACIO ESCOBEDO CORREA, Director de la Escuela Judicial de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido, y se autoriza el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, los días 22 veintidós, 23 veintitrés y 24 veinticuatro de mayo de la presente anualidad, de las 16:00 dieciséis a las 19:00 diecinueve horas, a fin de llevarse a cabo el curso-taller denominado “Teoría y práctica del precedente judicial en México”, así como la participación en la investigación aplicada: la recepción de los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los Poderes Judiciales Estatales, contando con la participación de la Doctora **[No.25] ELIMINADO el nombre completo [1]**, investigadora jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia, autorizándose los gastos que de ello se generen; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107, fracción II, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: También doy cuenta, Señor Presidente, con los movimientos de personal que hace unos momentos de manera directa, se les hizo entrega; así como los siguientes movimientos de personal, que hace llegar la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, los cuales, son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ESTRADA PADILLA MIRIAM ARLET, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PAR OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ LARIOS DIEGO, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE ESTRADA PADILLA MIRIAM ARLET, QUE SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, QUIEN CUBRE A NORMA GABRIELA RAMÍREZ RAMOS QUIEN CUBRE LICENCIA DE APARICO SEPULVEDA MARÍA HORTENCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESTRADA PADILLA MIRIAM ARLET, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.26] ELIMINADO el nombre completo [1]**, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ALATORRE AVILA SELENE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PAR OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ALATORRE AVILA SELENE, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.27] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ LARIOS DIEGO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE ALATORRE AVILA SELENE, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

**RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL QUE EN CUENTA DIRECTA RINDE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.**

PLENO ORDINARIO 16 DE MAYO DEL 2023.

LA **MAGISTRADA GEORGINA DEL REAL VIZCAINO**, INTEGRANTE DE LA H. PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

1. BAJA A FAVOR DE [No.28] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.

2. LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE PRECIADO LUNA KAREN VIANNEY, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

3. NOMBRAMIENTNO A FAVOR DE PRECIADO LUNA KAREN VIANNEY, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.29] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.

4. NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MENDOZA RIZO MARÍA FRINEÉ, COMO AUXILIAR JUDICIAL NTERINA, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE PRECIADO LUNA KAREN VIANNEY, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

LA **MAGISTRADA MARTHA LETICIA PADILLA ERIQUEZ**, PRESIDENTA DE LA H. CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

5 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE VALDEZ ENCISO CARLOS, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO A

PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

6 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ RUÍZ AYLIN ALIZABETH, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE VALDEZ ENCISO CARLOS, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

**EL MAGISTRADO LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,** INTEGRANTE DE LA H. QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

7 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE MURO PICO MARÍA TERESA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 03 TRES AL 30 TREINTA DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

8 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MUNDO MARTÍNEZ ADRIÁN, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO INTERINO, A PARTIR DEL 03 TRES AL 30 TREINTA DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MURO PICO MARÍA TERESA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

**LA MAGISTRADA ELSA NAVARRO HERNANDEZ,** INTEGRANTE DE LA H. SEXTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

9 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE HUITRADO ARECHIGA FABIAN, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

10 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MARTINEZ SÁNCHEZ VERONICA EDITH, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PAR OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

11 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RENDON SANDOVAL MELISSA ESTEFANÍA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MARTINEZ SÁNCHEZ VERONICA EDITH, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

12 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTINEZ SÁNCHEZ VERONICA EDITH, COMO SECRETARIA RELATORA INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE HUITRADO ARECHIGA FABIAN, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

LA **MAGISTRADA ANA ELSA CORTES UREÑA**, INTEGRANTE DE LA H. DÉCIMA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

13 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA PRIVADA EXPEDIDA POR EL DR. **[No.30]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1]** A FAVOR DE SOLIS CASAS CARINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 11 ONCE AL 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

14 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MEDINA ZAVALA SERGIO, COMO SECRETARIO RELATOR INTERINO, A PARTIR DEL 11 ONCE AL 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE SOLIS CASAS CARINA, QUE TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

LA **MAGISTRADA MARIA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA**, PRESIDENTA DE LA H. TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

15 BAJA A FAVOR DE URIBE GONZALEZ YESSICA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.

16 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RENTERIA PÉREZ ABIGAIL ANDREA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE URIBE GONZALEZ YESSICA, QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.

EL **MAGISTRADO CARLOS OSCAR TREJO HERRERA**, INTEGRANTE DE LA H. TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

17 BAJA A FAVOR DE **[No.31]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1]**, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.

18 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE URIBE GONZALEZ YESSICA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[No.32]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1]**, QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos de los que nos da cuenta la Secretaría General. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- **ACUERDO** -----  
**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de**

personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Presidenta de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ESTRADA PADILLA MIRIAM ARLET, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PAR OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ LARIOS DIEGO, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE ESTRADA PADILLA MIRIAM ARLET, QUE SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, QUIEN CUBRE A NORMA GABRIELA RAMÍREZ RAMOS QUIEN CUBRE LICENCIA DE APARICO SEPULVEDA MARÍA HORTENCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ESTRADA PADILLA MIRIAM ARLET, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [NO.33] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ALATORRE AVILA SELENE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PAR OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ALATORRE AVILA SELENE, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE ESTRADA PADILLA MIRIAM ARLET, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE HERNÁNDEZ LARIOS DIEGO, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN



**SUSTITUCIÓN DE ALATORRE AVILA SELENE, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

BAJA A FAVOR DE  
**[NO.34] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1]**,  
 COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE PRECIADO LUNA KAREN VIANNEY, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PRECIADO LUNA KAREN VIANNEY, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE **[NO.35] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1]**, QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MENDOZA RIZO MARÍA FRINEÉ, COMO AUXILIAR JUDICIAL NTERINA, A PARTIR DEL 06 SEIS DE MAYO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE PRECIADO LUNA KAREN VIANNEY, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, Presidenta de la Cuarta Sala del

Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE VALDEZ ENCISO CARLOS, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUTIÉRREZ RUÍZ AYLIN ALIZABETH, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE VALDEZ ENCISO CARLOS, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, integrante de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE MURO PICO MARÍA TERESA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 03 TRES AL 30 TREINTA DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MUNDO MARTÍNEZ ADRIÁN, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO INTERINO, A PARTIR DEL 03 TRES AL 30 TREINTA DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MURO PICO MARÍA TERESA, QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ, integrante de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:



LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE HUITRADO ARECHIGA FABIAN, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MARTINEZ SÁNCHEZ VERONICA EDITH, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PAR OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RENDON SANDOVAL MELISSA ESTEFANÍA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE MARTINEZ SÁNCHEZ VERONICA EDITH, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MARTINEZ SÁNCHEZ VERONICA EDITH, COMO SECRETARIA RELATORA INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE HUITRADO ARECHIGA FABIAN, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, integrante de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA PRIVADA EXPEDIDA POR EL DR. [No.36] ELIMINADO el nombre completo [1] A FAVOR DE SOLIS CASAS CARINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 11 ONCE AL 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ENFERMEDAD.

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MEDINA ZAVALA SERGIO, COMO SECRETARIO RELATOR INTERINO, A PARTIR DEL 11 ONCE AL 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE SOLIS CASAS CARINA, QUE TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUALCABA, Presidenta de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

**BAJA A FAVOR DE URIBE GONZALEZ YESSICA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RENTERIA PÉREZ ABIGAIL ANDREA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE URIBE GONZALEZ YESSICA, QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

**BAJA A FAVOR DE [No.37] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE URIBE GONZALEZ YESSICA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS AL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE**

**[No.38] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA.**

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Finalmente, el día 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE **MOVIMIENTOS DE PERSONAL** QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN LA **SESIÓN ORDINARIA** A CELEBRARSE **EL DÍA 16 DE MAYO DEL 2023.**

**LICENCIA CON GOCE DE SUELDO**

<b>NOMBRE:</b>	<b>MIRAMONTES CONTRERAS JUAN</b>
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	22 de Abril al 19 de Mayo a del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS (Con número de folio 427). Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>PAREDES HERNÁNDEZ BLANCA ESTELA</b>
PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Quinta Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	30 de Abril al 13 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	(Nota: Comisionada a Escuela Judicial) De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS. Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>ROMERO MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL</b>
PUESTO:	Auxiliar de Mantenimiento
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	27 de Abril al 17 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a las constancias médicas subsecuentes expedidas por el IMSS (la 1era 07 días y la 2da 14 días). Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>RODRÍGUEZ ROBLEDO VICTOR EMMANUEL</b>
----------------	--

PUESTO:	Coordinador "A"
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	25 de Abril al 01 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica expedida por el IMSS. Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>VILLANUEVA HERRERA MARÍA TOMASA</b>
PUESTO:	Auxiliar Técnica
ADSCRIPCIÓN:	Comunicación Social
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	20 de Abril al 01 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a las constancias médicas expedidas por el IMSS (la 1era por 07 días y la 2da por 05 días). Por enfermedad.

### LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

<b>NOMBRE:</b>	<b>MONROY CHAVEZ IGNACIO</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	11 de Mayo al 10 de Noviembre del 2023
OBSERVACIONES	Por así convenir a sus intereses.

<b>NOMBRE:</b>	<b>SÁNCHEZ RUVALCABA NORMA LAURA</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	Departamento de Comunicación Social
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	01 al 31 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	Por así convenir a sus intereses.

### PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

<b>NOMBRE:</b>	<b>ADRIAN MIRAMONTES JUAN FRANCISCO</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	11 de Mayo al 31 de Julio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Monroy Chávez Ignacio quien solicita licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>AVILA MURILLO DIANA ERENDIRA MARGARITA</b>
PUESTO:	Auxiliar de Mantenimiento

ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	27 de Abril al 17 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Romero Martínez José Manuel quien tiene constancias médicas subsecuentes por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>BAILÓN GÓMEZ OSCAR RAFAEL</b>
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Quinta Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	30 de Abril al 13 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Paredes Hernández Blanca Estela (Comisionada a Escuela Judicial) quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>CAMPOS HERNÁNDEZ TERESA CAROLINA</b>
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 31 de Mayo del 2023

<b>NOMBRE:</b>	<b>CORTES PÉREZ TANIA</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 de Mayo al 21 de Junio del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de <b>[No.39] ELIMINADO el nombre completo [1]</b> de quien causa baja al término de nombramiento

<b>NOMBRE:</b>	<b>GARCÍA AGUILAR ALVARO</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Quinta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	16 de Mayo al 15 de Julio del 2023
OBSERVACIONES:	En sustitución de Gordillo Estrada Karla Daniela quien tiene licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>HARO GONZÁLEZ RUBÉN</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	Departamento de Comunicación Social
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interino
VIGENCIA:	01 al 31 de Mayo del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Sánchez Ruvalcaba Norma Laura quien solicita licencia sin goce de sueldo

**NOMBRE:** PARTIDA MONROY FRANCISCO MANUEL  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Segunda Sala  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Tiempo Determinado  
**VIGENCIA:** 01 de Abril al 30 de Junio del 2023

**NOMBRE:** PÉREZ GONZÁLEZ GRISELDA  
**PUESTO:** Auxiliar Administrativo  
**ADSCRIPCIÓN:** Dirección de Administración  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Interino  
**VIGENCIA:** 22 de Abril al 19 de Mayo del 2023  
**OBSERVACIONES:** En sustitución de Miramontes Contreras Juan quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

**NOMBRE:** SÁNCHEZ ANTILLÓN SAMANTHA  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Octava Sala  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Tiempo Determinado  
**VIGENCIA:** 16 de Mayo al 31 de Julio del 2023

**NOMBRE:** [No.40]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1]  
**PUESTO:** Secretaría Relatora  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Décima Sala  
**CATEGORÍA:** Confianza  
**NOMBRAMIENTO:** Interina  
**VIGENCIA:** 01 de Mayo al 21 de Junio del 2023  
**OBSERVACIONES:** En sustitución de Cisneros Ruvalcaba Gabriela Leticia quien tiene constancia médica por maternidad.

**NOMBRE:** VELASCO CAMACHO NORMA CAROLINA  
**PUESTO:** Auxiliar de Intendencia  
**ADSCRIPCIÓN:** Dirección de Administración  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Tiempo Determinado  
**VIGENCIA:** 01 al 15 de Abril del 2013  
**OBSERVACIONES:** En sustitución de [No.41]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1] quien causó baja por jubilación

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de movimientos de personal, que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, con las observaciones precisadas. Si no existe alguna otra observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 28 veintiocho votos a favor.

----- **ACUERDO** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido este punto, pasamos al Quinto punto del Orden del Día:

### **ASUNTOS GENERALES**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, la Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ.

Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente; únicamente para agradecer a Usted y a todos mis compañeros, por la licencia otorgada a la Suscrita, así como el apoyo para asistir a la Décimo Sexta Bienal de la Asociación Internacional de Mujeres Juzgadoras, y comentar que a partir del día de ayer, me reincorpore a las actividades, gracias por su apoyo y por la licencia otorgada, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con gusto, Señora Magistrada. tiene el uso de la palabra, el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente; solamente para solicitarle, que en virtud de que fui designado como Magistrado integrante en la Segunda Sala ante el retiro del Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, y toda vez que actualmente ostento la Presidencia de la Décimo Primera Sala y el cúmulo de labores me ha impedido poder estar al cien en ambas Salas, solicitaría que si es que lo considera oportuno se sustituyera al Suscrito con otro Magistrado para que integrara la Segunda Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Tomando en consideración la propuesta del Señor Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, en el sentido de que al estar de Presidente en la Sala a la que está adscrito, siendo la Décimo Primera, decide que en la Segunda Sala, en la cual también integra, sea otro Magistrado que conforme quórum de la misma; por lo tanto, el sistema aleatorio arroja la designación del Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, en términos del artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 27 veintisiete votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, en sustitución del Magistrado**

**BOGAR SALAZAR LOZA, quien fungía como Magistrado integrante de la Segunda Sala, en virtud del retiro forzoso del Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, para integrar quórum correspondiente en los asuntos a resolverse en la Segunda Sala, a partir del 17 diecisiete de mayo del año 2023 dos mil veintitrés y hasta en tanto se designe Magistrado por parte del Congreso del Estado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, adelante.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente y muchas gracias a los compañeros por el tiempo que pudimos laborar en conjunto, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente; nada más para agradecer todo el tiempo que dedicó a la Sala y el trabajo que elaboró de manera excelente, Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, muchísimas gracias por todo, muy atento. Es cuanto, Magistrado Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. continuamos en Asuntos Generales.

Bien, nada más para recordarles Magistradas y Magistrados, que a partir del día de ayer, 15 quince de mayo, la plataforma de apelaciones electrónicas se encuentra lista para su uso, recordemos que aprobamos la apelación en línea cero papel y nada más reiterarles el tema, para que su personal esté al pendiente de las apelaciones que lleguen por esta vía; también, informarles que las apelaciones electrónicas, únicamente podrán ser consultadas a través de la plataforma de SISGEO, la cual también está disponible y en función en todas las Salas de este Supremo Tribunal, a partir del día de ayer 15 quince de mayo, también para que exhorten a su personal a hacer uso de la plataforma, esto es solo para conocimiento y para los efectos legales.

Si no existe algún otro punto por tratar, daríamos por concluida la presente Sesión Plenaria del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 23 veintitrés de mayo del presente año, a las 10:00 diez horas.

Muchas gracias a todas y todos.











